

En caso de que se llegue a un acuerdo de restitución...

Cuando usted y la víctima lleguen a un acuerdo y firman un acuerdo de restitución escrito, la agencia remitente recibirá una copia de remisión y de aprobación. El cumplimiento de los términos acordados podrían convertirse en requisitos de su libertad condicional.

En caso de que no se llegue a un acuerdo de restitución...

Si por alguna razón, aquellos involucrados no logran llegar a un acuerdo satisfactorio, el caso sería regresado a la agencia remitente junto a una explicación de los esfuerzos hechos por RJMP. A partir de ahí, dependiendo de que si el caso ya ha sido resuelto o no por la corte, los resultados pueden variar.

Nombre del Facilitador

Numero Telefónico del Facilitador



**Programa de Diálogo entre
Víctima y Ofensor:
Guía para el Ofensor**

Restorative Justice Mediation Program
9747 Businesspark Ave., Ste. 215, San Diego, CA 92131
www.sdrjmp.org office@sdrjmp.org
Tel: 619-280-1993

Restorative Justice Mediation Program
Victim Offender Dialogue and Education
since 1993

Diálogo entre Víctima y Ofensor: Solución Comunitaria al Crimen

El Programa de Mediación de Justicia Restaurativa es una organización sin fines de lucro que ha servido al condado de San Diego por más de 20 años en áreas que no son acatadas por el sistema criminal de justicia. Una de las maneras en que nuestra organización ayuda es a través del Programa de Diálogo entre Víctimas y Ofensores (DVO).

El Diálogo entre Víctimas y Ofensores es un proceso que **promueve la participación de aquellos quienes fueron principalmente afectados por el crimen** en una conversación cara a cara:

- Las víctimas y sus familias
- Los ofensores y sus familias y
- Miembros de la comunidad

Esto **permite que aquellos con más intereses en riesgo como consecuencia de la ofensa** puedan:

- Identificar y corregir los errores, enfocarse en el daño y las necesidades de la víctima, del ofensor y de la comunidad,
- Asegurarse que los ofensores y la comunidad tomen responsabilidad para que den pasos hacia la reparación los daños y para lidiar con las condiciones o causas de la ofensa,
- Participar activamente en el proceso del diálogo.

La participación en el Diálogo entre Víctimas y Ofensores ayuda ya que:

- Las víctimas forman parte del proceso y al completarlo se sienten satisfechas,
- Los ofensores entienden como sus acciones afectaron a otros y toman responsabilidad por los hechos,
- Los resultados ayudan a reparar los daños hechos y a reconocer la raíz específica de la ofensa,
- La víctima el ofensor logran sentir que un ciclo ha sido cerrado y ambos son reintegrados a la comunidad.

Como resultado, DVO crea una justicia mas curativa y transformadora y reduce las probabilidades de que el ofensor repita el crimen.

Las reuniones serán guiadas por un(a) voluntario(a) entrenado(a) en facilitación de diálogo cuya posición es neutra y cuya presencia tiene como fin facilitar la comunicación en las reuniones, no mediar decisiones ni imponer un acuerdo.

Los casos recibidos por RJMP son referidos por diferentes agencias del Sistema criminal de justicia. El proceso suele resultar beneficioso para la víctima, ya que ayuda a reparar el daño y a dejar la ofensa en el pasado. Al ofensor le dará la oportunidad de:

- Responsabilizarse por sus acciones y su involucración en la ofensa.
- Llegar a un entendimiento escrito para la restitución.
- Disculparse y corregir los hechos directamente con la víctima.

Preparación previa a la Reunión del Diálogo

Usted tiene la opción voluntaria de participar en el Programa de Dialogo entre Víctimas y Ofensores. Si escoge no participar, devolveríamos su caso a la agencia a través de la cual nos fue referido. Ningún diálogo será llevado a cabo sin la participación voluntaria de todos los afectados. Usted también tiene la oportunidad de invitar a cualquier persona o miembro de su familia que le quiera brindar apoyo. Si decide participar en el programa, una vez que un facilitador lo contacte, puede ayudar a hacer de este proceso un proceso constructivo y útil al:

- Prepararse para describir el incidente—que ocurrió, por qué ocurrió, que significó para usted y como se siente al respecto actualmente.
- Estar preparado a decirle a la víctima lo que ocurrió, a compartir sus sentimientos y a escuchar sobre lo que la ofensa significó para la víctima
- Estar preparado para presentar un plan para reparar los daños, incluyendo la restitución si es necesario.
- Asegurarse de tener la hora exacta y el lugar exacto de la reunión. Si no puede asistir el día de la reunión, por favor hacer saber al facilitador voluntario con antelación.
- Contactar al facilitador voluntario o a la oficina de RJMP si surge alguna pregunta o si surge algún problema mientras que el plan de restitución esta siendo completado.